

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
D.A.E.M. - RETIRO

I. Municipalidad Retiro  
Of. de Partes

URGENTE

10:00 *pt*

DECRETO EXENTO N° 1699

Retiro, 06 JUL. 2009

VISTOS:

- 1° El Artículo 8 letra D de la Ley 19.880 que regula los procedimientos de compra del sector Publico y Art.10 N° 3 de su reglamento.
- 3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Organica Constitucional de Municipalidades" refundida por el decreto 1 N° 622.
- 4° Oficio Circular N° 006 de fecha 14 Enero 2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de decretos Alcaldicios y/o Exentos consignandopie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

- 1° La dificultad de realizar la contratación de la reparacion en vehiculo Daem Bus Mercedes Benz via propuesta pública en el Sistema Portal Chile compras considerando que:  
El costo y tiempo adicional que significa realizar una evaluacion tecnica-mecanica en diferentes ccesionarios de la marca Mercedes Benz para obtener la información específica del servicio necesario para Bus Mercedes Benz Que no existe un contrato de suministros por concepto de reparaciones mecanicas para vehiculos del Daem
- 2° El diagnostico del servicio tecnico de Kaufmann. señala la necesidad de realizar mantencion de los 15.000 kilometros a Mercedes Benz.
- 3° Que la empresa Kaufmann es representante oficial de la marca Mercedes Benz.

DECRETO:

- 1° CALIFIQUESE de urgente la necesidad de adquirir los servicios mecanicos y repuestos para vehiculo Daem.
- 2° EFECTUESE, la adquisición a traves del Portal Chile Compra via trato directo la mantencion de los 15.000 kilometros y repuestos a Bus Mercedes Benz de este Departamento a Kaufmann RUT: 92.475.000-6 por un valor de \$ 276.174 pesos neto
- 3° Impútese el gasto al Subtitulo 22 Item 03 asignacion 001 y Subtitulo 22 Item de asignación 002, del presupuesto de Educación para el año 2009.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde

UDELIO PARRA ORELLANA  
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal